

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

23

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 277
(Extraordinaria)
Sumario
17 de abril de 1990

RESERVADO

Incorporación del Señor Embajador Raimundo Barros Charlin, Representante Permanente de Chile ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y el Secretario General, dan la bienvenida al Señor Representante Permanente de Chile, Embajador Raimundo Barros Charlin.

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

489

APROBADA
en la 291.ª Sesión

ALADI/CR/Acta 277
(Extraordinaria)
17 de abril de 1990
Horas: 12.20 a 12.50

ORDEN DEL DIA

Incorporación del Señor Embajador Raimundo Barros Charlin, Representante Permanente de Chile ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Preside:

RUBENS ANTONIO BARBOSA

Asisten: Angel M. Oliveri López, María Esther Bondanza, Arturo Hotton Risler, Fernando Daniel Escalona y Eduardo José Michel (Argentina); René María Valdez, William Cronenbold y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Paulo César Camargo y Bruno de Risios Bath (Brasil); Raúl Orejuela Bueno y Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin, Manuel Valencia Astorga y Rodrigo Quiroga Cruz (Chile); Fernando Ribadeneira y Roberto Proaño (Ecuador); Roberto de Rosenzweig-Díaz, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Gustavo López Bello (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Carlos Zeballos, José Roberto Muñelo, Luis Bermúdez Álvarez, Ivanah Garelli e Ilse Corradi (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara, Antonieta Arcaya Smith y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Julia Gabel (OEA).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez.

PRESIDENTE. Está abierta la sesión 277, extraordinaria, del Comité de Representantes, para la incorporación del Señor Embajador don Raimundo Barros Charlin, Representante Permanente de Chile ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

El Señor Secretario General dará lectura a las Cartas Credenciales.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Señor Presidente.

"Patricio Aylwin Azócar, Presidente de la República al Excelentísimo Señor Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la ALADI. Animado del vivo deseo de mantener e incrementar la participación de Chile en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) he resuelto designar al Señor Embajador don Raimundo Barros Charlin como Representante Permanente de Chile ante la ALADI. El Embajador Señor Barros Charlin queda en consecuencia acreditado y habilitado para participar en nombre de Chile en todas las reuniones y actividades de la ALADI. Formulo sinceros votos por Vuestra ventura personal y por el éxito de las actividades de la Asociación Latinoamericana de Integración. En fe de lo cual he hecho extender esta Credencial firmada de mi mano y sellada con el Sello de Armas de la República. Firmado: Patricio Aylwin Azócar, Presidente de la República."

PRESIDENTE. Señor Embajador Raimundo Barros Charlin, Señores Representantes Permanentes: Se incorpora hoy, en calidad de Representante Permanente de la República de Chile ante la ALADI, el Embajador Raimundo Barros Charlin. Bien conocida es su contribución profesional y académica en los asuntos ligados a la integración latinoamericana, adquirida a lo largo de muchos años como Asesor Jurídico de la Oficina Chilena de Integración, del que fue Abogado Jefe después de haber servido en la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la ALALC y del Pacto Andino. Se destaca también en su actuación como Director Jurídico del Instituto para la Integración de América Latina del Banco Interamericano de Desarrollo, además de una destacada carrera académica durante la cual publicó diversos estudios sobre temas vinculados con la integración.

La satisfacción con que recibimos la incorporación del Embajador Raimundo Barros Charlin proviene de su visión innovadora del potencial que existe para una utilización ampliada de la ALADI como instrumento de integración mediante un mayor aprovechamiento de las posibilidades jurídicas del Tratado de Montevideo 1980. En uno de sus trabajos el Embajador Barros Charlin se refiere a la posibilidad de conformación, a través de la ALADI, de políticas de concertación extrarregional, así como también a la utilización de los Acuerdos de alcance parcial como forma ágil, jurídicamente amparada en el Tratado de Montevideo 1980, de instituir instrumentos jurídicos de coordinación de políticas económicas en campos diversos. Además de ello, resalta la necesidad de salir del plano limitado de los Acuerdos de alcance parcial, con la concertación de Acuerdos de Complementación Económica de mayor trascendencia integracionista.

La breve mención que hago a algunos de los temas tratados por el Embajador Barros Charlin resalta la coincidencia entre su visión de la ALADI y la orientación que hemos seguido en la elaboración de una agenda ampliada para la Asociación consustanciada en los proyectos de resolución que serán elevados a la Quinta Reunión del Consejo de Ministros que se realizará próximamente en la Ciudad de México. Su participación en nuestros trabajos contribuirá, así, para impulsar las iniciativas de revigorización de la Asociación y, tanto a corto plazo, en los preparativos finales de la reunión de México, como en un plazo más largo, en la tarea de instrumentación de las decisiones tomadas por el Consejo de Ministros aportará una valiosa contribución.

//

//

Deseo manifestar, a título personal, el placer que tuve de conocer al Embajador Barros Charlin durante las ceremonias de posesión del Presidente Patricio Aylwin en Santiago de Chile. En el rápido encuentro que mantuvimos, pude confirmar la coincidencia de nuestra visión sobre el proceso de integración latinoamericana y el papel de la ALADI. Estoy seguro de que tendremos en el nuevo Representante de la República de Chile a un firme incentivador de la revigorización de la Asociación.

En nombre del Comité de Representantes y en el mío propio expreso mi más cordial bienvenida al Embajador Raimundo Barros Charlin, así como los votos de felicidad personal en esta ciudad.

Muchas gracias.

- Aplausos.

Con la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Excelentísimo Señor Raimundo Barros Charlin, Embajador de Chile, nuevo miembro del Comité de Representantes de esta Casa de la integración latinoamericana: es para la Secretaría un gran honor recibirlo a usted, Señor Embajador, en un momento que ciertamente es histórico para nuestra Asociación.

Su llegada coincide con el momento más fulgurante de la democracia latinoamericana, de la democracia de los países que componen nuestra Asociación.

Realmente, el recibirlo a usted, para nosotros es motivo de alborozo y de orgullo.

Esa circunstancia, Señor Embajador, como lo he repetido en varias oportunidades hace que para América Latina, que para la Asociación Latinoamericana de Integración, los años por venir sean muy venturosos y propicios.

La integración es hermana de la democracia. La democracia es un fundamento básico para la integración. Es un elemento sin el cual sería muy difícil lograr la como lo ha sido hasta el momento.

No en vano, en Europa, la democracia fue un elemento fundamental para su cohesión, para el surgimiento sólido y avasallador de ese proceso que conocemos como la Comunidad Económica Europea.

Tenemos la seguridad, Señor Embajador, de que con su dilatada experiencia en asuntos internacionales, en diplomacia internacional, vamos a contar en usted con un gran colaborador, con luces, con inteligencia, con tino y, obviamente, con la diplomacia agresiva, en el mejor sentido de la palabra, que requiere nuestra Asociación.

El Señor Embajador Raimundo Barros Charlin ha sido asesor jurídico de la Oficina chilena de integración; ha sido profesor titular de la Universidad de Chile y profesor titular de la prestigiosa Academia diplomática de Chile Andrés Bello, y Director Jurídico del Instituto para la Integración de América Latina del Banco Interamericano de Desarrollo, con sede en Buenos Aires.

Estos argumentos profesionales son un aval más que suficiente de lo que usted representa y de lo que usted podrá aportar a la integración latinoamericana.

Por eso, la Secretaría se complace, Señor Embajador, en recibirlo y se complace, también, en ofrecerle toda su cooperación y todo el apoyo que usted requiera de nosotros.

¡Bienvenido!, Señor Embajador.

PRESIDENTE. Con la palabra el Señor Embajador Raimundo Barros Charlin.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Yo agradezco sinceramente las palabras del Presidente del Comité y del Secretario General; las agradezco con verdadera emoción y aprovecho la ocasión para desearle el mejor éxito a la labor que recientemente han iniciado las nuevas autoridades de la Secretaría General. Pienso que por la trayectoria de los miembros y por la vasta experiencia, contribuirá de una manera determinante a la tarea de la integración en un momento político, como lo señaló el Señor Presidente, que nos resulta particularmente propicio para estas labores.

Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Barbosa, Señor Secretario General, Embajador Ordóñez, Señores Subsecretarios, Señores Representantes de los países miembros, Señoras y Señores: Uno de los pilares fundamentales de la política exterior de Chile es su vocación latinoamericana.

La búsqueda incesante de relaciones políticas y económicas privilegiadas con los países de la región, cimentada en pactos internacionales específicos, no extensivos a los países ajenos a la familia latinoamericana, constituye, en verdad, una vocación inicial y reiterada de Chile.

Esta convicción que algunos intelectuales y políticos llegaron a calificar de "obsesiva" en ciertos momentos históricos de mi patria, tiene antecedentes muy profundos, arraigados y constantes en la historia de Chile.

Con emoción recuerdo que el año 1829 llega a los 40 años de edad, a servir a la oficina de relaciones exteriores de Chile, Andrés Bello, de nacionalidad venezolana, el cual continuaría prestando sus servicios en esta materia hasta su muerte, en 1865. Llega Andrés Bello después de haber vivido en la reflexión y el estudio del Imperio Británico, en Londres, durante 25 años. Profundamente conocedor, tanto del pensamiento político como de las doctrinas económicas del liberalismo clásico, no se obnubila ni encandila con ellas, sino que postula que las naciones hispanoamericanas, que para él forman una comunidad natural de naciones, deben darse unos beneficios especiales, exclusivos, para desarrollar un comercio recíproco privilegiado en relación al resto del mundo. Postula y obtiene que aquel mecanismo de incentivos regionales, hasta esa fecha inédito en la región y en el mundo, y que habría de conocerse como Cláusula Bello, se estampe en todos nuestros tratados internacionales. Sin contrariar la escuela del libre comercio, se desafía así a los imperios de la época, sin lograr convencer, lamentablemente a los países nacidos del tronco hispánico común. Fue en Chile, entonces, y precisamente en la mente de Bello, en 1832, donde nace aquella Cláusula. De haberse pactado por todos, y cumplido lealmente, hubiese permitido estructurar, gradualmente, en el área, desde aquella época, una zona de preferencias económicas. Se hubiese podido ir transformando así, aquella comunidad natural de naciones, en una real comunidad económica. Sólo por falta de una adecuada reciprocidad termina por abandonarse tal idea.

//

//

493

La vocación latinoamericana de Chile permitiría mostrar muchos ejemplos contemporáneos. Los nombres de Hernán Santa Cruz y Felipe Herrera aparecen indisolublemente ligados a CEPAL y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Recién elegido Presidente de Chile, Eduardo Frei en enero de 1965, se preguntaba: "¿Podemos seguir tratando de organizar el desarrollo de nuestras economías en compartimentos estancos, condenando a nuestro continente a un deterioro cada vez más marcado, sin organizar un esfuerzo colectivo, entre pueblos afines, indisolublemente unidos por la geografía y la cultura, frente a vastos conglomerados que multiplican su progreso precisamente por su espíritu unitario?"

La concertación de partidos por la democracia que postulara al Presidente Patricio Aylwin y que le acompaña en la gestión de su Gobierno, ha definido que "la política exterior asumirá el entorno geográfico, histórico y político de Chile y restablecerá su tradicional vocación latinoamericana".

Esa inquietud debe comprender tanto la dimensión propia de la política externa, como aquella del desarrollo nacional.

Hay importantes síntomas que nos dicen que aquella vocación latinoamericana de Chile a la que nos hemos referido, podría adquirir, en los actuales momentos, una auténtica posibilidad de desarrollo.

Resulta perceptible que el objetivo perseguido, con mayor claridad que en otros momentos, se muestra posible y necesario. Conforme a sus propias realidades nacionales, los países pretenden estructurar reformas que les permitan abrirse al comercio exterior; destruir viejas barreras proteccionistas y racionalizar su inserción en la economía mundial. La valorización del propio mercado latinoamericano supone, categóricamente, aprovechar aquellos vientos de apertura en la propia región, procurando la búsqueda del consenso político adecuado que nos permita iniciar un proceso gradual, pero continuo, destinado a estructurar el mercado regional como un área de preferencias sólidas y estables.

La reciente y creciente coincidencia que estamos apreciando en relación a la necesidad de liberar el comercio exterior en la mayoría de los países de la región, es inseparable de la firme convicción en los valores propios de la democracia como sistema de vida ciudadana. De tal modo, la simbiosis que está apareciendo entre democracia política, apertura económica y solidaridad regional, resulta un hecho inédito y promisorio en América Latina, a partir del cual se legitiman plenamente nuestros esfuerzos.

Se trata de aquella solidaridad regional capaz de vencer nuestra inseguridad, tal como dice la Comisión Sudamericana de Paz: "No son las agresiones externas sino la pobreza y marginación causantes de inestabilidad en nuestros sistemas políticos". Es propósito reiterado del Presidente Aylwin emprender la búsqueda de los consensos necesarios para aprovechar la favorable circunstancia histórica que vivimos.

Existe clara conciencia, Señor Presidente, en mi país, como lo señalan por lo demás sus máximas autoridades políticas, que debe profundizarse el proceso de vinculación económica con todos aquellos países que pretendan liberalizar el comercio de bienes y servicios; regular las normas de competencia comercial; emprender programas y proyectos conjuntos; llevar a cabo inversiones en empresas productivas de bienes y servicios; desarrollar programas de infraestructura física; acciones de cooperación en el campo cultural, científico-tecnológico. Al efecto, se debe procurar que los acuerdos bilaterales no sirvan para desvanecer, postergar o suspender el propósito mediano de un mercado común regional.

sp

//

Los instrumentos elegidos para privilegiar y sustentar los acuerdos con los países del área deben ser, por cierto, conciliables y coherentes con la política económica que está llevando a cabo el Gobierno de Chile.

La coincidencia de políticas económicas que se avizora con los países del área parece ser, en el futuro inmediato la base de sustentación más profunda del esfuerzo cooperativo.

El Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Silva al inaugurar este año de estudios en la Academia Diplomática de Chile se refirió a la política de integración destacando algunos hechos fundamentales.

Primero el proceso de integración en América Latina ha experimentado una aguda crisis, acentuada dramáticamente entre 1982 y 1986. Sin embargo, a partir de este último año se han adoptado en cada una de las agrupaciones existentes, nuevas decisiones que significan volver a emprender el camino, tras el cumplimiento de los objetivos establecidos. Más aún, se han creado otras agrupaciones que ponen nuevamente a la integración como una vía para fortalecer el proceso de desarrollo regional; el Programa de Cooperación e Integración de Argentina y Brasil al cual aparece parcialmente asociado Uruguay; el Grupo de Río; el Diálogo Latinoamericano a nivel de los 26 Cancilleres de los países miembros del SELA y los Parlamentos Latinoamericano, Andino y Centroamericano. La verdad es que el Gobierno anterior de mi país estuvo al margen de los principales acuerdos. Obviamente, esa actitud debe revertirse de una manera radical, pero realista.

Segundo hecho que destacaba el Canciller el fracaso de la mayoría de los procesos de ajustes realizados a nivel nacional en América Latina.

Tercer hecho los avances decididos hacia la regionalización de la economía mundial -Europa 1992 (incluyendo Europa Oriental), el Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá y Japón-Sudeste Asiático- hacen imperativo alcanzar en América Latina un proceso de integración que sea eficaz.

La ALADI, Señor Presidente, el único acuerdo de integración en el cual participa mi país, ha reiterado la meta del mercado común latinoamericano aunque sin mecanismos específicos ni plazos determinados. El Grupo Andino avanza hacia una unión económica para 1995 y Argentina y Brasil hacia el mismo objetivo en 1999.

A partir de 1990, por primera vez desde que se aplican los acuerdos de integración, todos los países presentan regímenes democráticos; más aún, entre 1990 y 1993, existirá una continuidad sin precedentes pues todos los países tendrán los mismos Gobiernos.

Otro hecho que destacaba el Canciller. La revitalización de los procesos de integración se ha planteado, vinculada al proceso de democratización: por ello, Presidentes de los países miembros han asumido activamente la orientación de los procesos de integración y de los nuevos ámbitos de concertación, en los cuales también han empezado a participar, como siempre debiera haber ocurrido, el Parlamento Latinoamericano y los Parlamentos Subregionales correspondientes.

Tal como señalara el Presidente Lacalle en su visita a esta Asociación: "Nuestro objetivo debe ser el afianzamiento total y definitivo del régimen democrático, para lo cual es necesario lograr el desarrollo y el crecimiento econó-

//

//

mico avanzado, para dotarlo de contenido de prosperidad sin desmayos hacia el establecimiento del Mercado Común Latinoamericano, que es la finalidad última y el faro que a largo plazo debe marcar el rumbo de nuestra Asociación".

En esta perspectiva, Señor Presidente, se pretende que la política de integración que llevemos a cabo persiga cuatro objetivos fundamentales: contribuir a la paz y al desarrollo regional; contribuir al afianzamiento de la democracia; dinamizar el proceso de desarrollo; e incrementar el poder de negociación ante países y foros internacionales.

Para que dichos objetivos se puedan cumplir satisfactoriamente es preciso impulsar, como ya señalé, un proceso que sea eficaz, es decir, que permita obtener de la integración el máximo de sus potencialidades. El Mercado Común Latinoamericano es la meta jurídicamente convenida en cada uno de los acuerdos de integración y de cooperación regional existentes y, por lo tanto, compromete a Chile en los acuerdos a los cuales pertenece (ALADI y SELA).

Debemos procurar que se avance en el proceso de integración en forma gradual y pragmática conforme a las realidades económicas y políticas de los países de la región, buscando siempre el mayor consenso posible entre los países interesados. Se deberá procurar utilizar vías flexibles, en cuanto a los países que se comprometan a avanzar, y en cuanto a los mecanismos a aplicar. A fin de articular adecuadamente las vías a utilizar y orientar de manera clara la acción de todos los agentes involucrados, será conveniente convenir horizontes de tiempo realistas y coherentes. El Presidente Aylwin ha reiterado categóricamente este propósito.

El Gobierno de mi país considera que la ALADI ofrece un marco jurídico particularmente flexible para crear vínculos comerciales y económicos, sea a nivel de los once países miembros (Acuerdos de alcance regional) o bien sólo extensivos a dos o más países de la Asociación que se interesen en participar en ciertos compromisos de integración o cooperación económica que posteriormente se harán "convergentes" al resto de los países socios.

Probablemente, Señor Presidente, este tema de la "convergencia" de los diferentes Acuerdos de alcance parcial constituya el gran desafío próximo de la ALADI. Desde ya, tanto los esfuerzos bilaterales como los compromisos colectivos, deben apuntar en el mismo sentido. Son tan válidos y necesarios unos como otros, si se respeta la compatibilidad y armonía entre ellos.

Debiéramos ser capaces de promover, en el marco de la ALADI, un real ejercicio de la facultad institucional de proposición que le otorga a la Secretaría el propio Tratado de Montevideo 1980, procurando que esta competencia se ejerza, en la práctica, orientando a los países miembros hacia un verdadero proceso de integración y vigilando, mediante los informes técnicos del caso, el adecuado cumplimiento de los compromisos contraídos. Incluso, a este respecto, podría ser útil promover un mecanismo efectivo de solución de controversias.

Incluso, Señor Presidente, podríamos pensar que muchos de los temas políticos propios de la integración, cooperación y desarrollo de nuestros países considerados en el Grupo de Río, debieran discutirse y aún ejecutarse en el marco de la ALADI.

Como antiguo miembro de la comunidad académica de mi país, Señor Presidente, he tenido la oportunidad de conocer los anhelos y las necesidades de varias Universidades, especialmente del norte y sur de Chile ubicadas en zonas limítro

fes. En esas regiones, verdaderos "microclimas" de integración, las Universidades debieran transformarse en el cerebro y en el corazón de la cooperación binacional. Debemos escucharlas seriamente si pretendemos, en verdad, cimentar una comunidad cultural, científica y tecnológica con características propias. Es presumible que en todos nuestros países ocurra la misma situación. Simplemente destaco el hecho y la necesidad de diseñar en conjunto una estrategia al respecto. La comunidad académica tiene mucho que aportar en favor de nuestras inquietudes. Tratemos de integrarla a nuestras tareas.

Asimismo, por cierto, a los partidos políticos que son instrumentos privilegiados de educación ciudadana y forjadores legítimos de convicciones.

Para ello, la participación vigilante de los Parlamentos Regionales en los procesos de integración es un factor político insustituible; fuente de legitimidad y estabilidad. Es muy positiva la creciente inquietud manifestada por el Instituto de Integración de América Latina (INTAL) en ese sentido.

Idéntica inquietud cabe plantear, Señor Presidente, por cierto, respecto a los empresarios y a los trabajadores. Sabemos que el proceso de integración de América Latina desborda, por su alcance y naturaleza, a los gobiernos y a los organismos regionales. Requiere la convicción y el compromiso de otros actores involucrados. Se trata de un esfuerzo dirigido al hombre común latinoamericano no al que debemos promover y dignificar. El hombre común latinoamericano; aquel al cual le cantaba Pablo Neruda:

"Sube a nacer conmigo, hermano
Dame la mano desde la profunda
zona de tu dolor diseminado ..."
"Juan Cortapiedra, hijo de Viracocha,
Juan Comefrío, hijo de estrella verde,
Juan Piesdescalzos, nieto de la turquesa,
sube a nacer conmigo, hermano ..."

Muchas gracias, Señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias por las palabras que también es un incentivo para todos nosotros.

Se levanta la sesión y se invita a todos los presentes para un brindis en honor del nuevo Embajador, Representante Permanente de Chile ante la ALADI.

Muchas gracias.

- Se levanta la sesión.